

los rayos "A. F." A preguntas de varios de los miembros de la Junta, contesta que, efectivamente, es el Director del Consultorio de la calle Puerta del Angel, 36, que es ayudante de clases prácticas en una clínica de la Facultad; que los rayos "A. F." no son otra cosa que aplicaciones de alta frecuencia; que aplicaciones de Rayos X, no ha hecho ninguna, y que si se presenta algún caso, lo enviará al doctor R., con quien está en "combinación". El señor Presidente le manifiesta la desfavorable impresión que causa en la Junta su comienzo en el ejercicio profesional, con una propaganda tan poco en armonía con la moral médica y el hecho de utilizar como espejuelo un cargo debido exclusivamente a la bondad para con él de un dignísimo catedrático de esta Facultad. El señor S. G. promete ajustarse de ahora en adelante a las reglas deontológicas, y seguidamente se ausenta, habiéndosele comunicado que en caso de persistencia o reincidencia, se le aplicará el oportuno correctivo.

Comparece Monseñor Laurenti, solicitando a la Junta, en nombre del titulado Abate Cornelio, retire la acusación que contra dicho señor tiene presentada este Colegio, por intrusismo en Medicina, ofreciendo que se ausentará definitivamente de España, para dedicarse exclusivamente a su misión religiosa. El señor Presidente, en nombre de la Junta, le pide que dicho Abate Cornelio firme un documento en donde se haga constar estas manifestaciones, y le ofrece estudiar el asunto con todo interés.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.

*El Presidente*, L. García-Tornel. — *El Secretario*, M. Parrizas.

ACTA NÚM. 635.—ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1929

A las 22 horas del día 25 de Octubre de 1929, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García Tornel, Parrizas, Roqueta, Soler Dopff, Calicó, Ponjoan, Draper, Soler Aymaní, Esquerrá, Valls, Marimón, Vallribera, Carrera y Fusté, bajo la Presidencia del Dr. García Tornel y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Se da lectura a una comunicación del colegiado don F. S. G., en la que formula una denuncia contra el también colegiado don F. B. B. por falta de moralidad médica. Se acuerda que, conforme es reglamentario, se llame para ser oído en la próxima sesión, al citado señor B.

Se acuerda felicitar al Excmo. Sr. Marqués de Valdecilla por su gesto altruista creando en Santander la "Casa de Salud Valdecilla" cuya apertura de Consultorios tuvo lugar en el día de ayer.

Se da lectura a la siguiente comunicación: "Iltre. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia. Presente. — Honorable Sr.: El infrascrito José Domingo Azpuru, se dirige a usted y a la respetable Junta de esta Corporación solicitando en caridad, un poco de benevolencia por parte de la misma en el procedimiento judicial que por supuesto intrusismo se le sigue y en el que el Colegio de Médicos ejerce la acción privada. — Debo hacer constar que no ha sido nunca mi ánimo ejercer clandestinamente la profesión de médico ni invadir en forma